

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**3126** *ORDEN de 15 de diciembre de 1987 por la que dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 43.472, interpuesto por don Juan Bautista Alba Ruiz.*

Habiéndose dictado por la Audiencia Nacional con fecha 13 de febrero de 1987 sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 43.472, interpuesto por don Juan Bautista Alba Ruiz, sobre expediente expropiatorio de la zona regable «Genil-Cabra»; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad alegada por la Abogacía del Estado, así como el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Bautista Alba Ruiz contra la desestimación presunta, por el silencio administrativo de su petición del día 7 de octubre de 1980, de que se anulase el expediente que comprende el Plan General de Transformación de la zona regable del «Genil-Cabra», en los trámites cuya infracción se denuncia, así como frente a la desestimación, tanto presunta como expresa, esta última a virtud de resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de fecha 3 de octubre de 1983, del recurso de alzada contra la primera formulado, a que las presentes actuaciones se contraen, debemos:

Confirmar y confirmamos tales resoluciones, por su conformidad a derecho en cuanto a las motivaciones impugnatorias de las mismas ahora examinadas se refiere.

Sin expresa imposición de costas».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia, que ha sido apelada por el recurrente y admitida por el Tribunal Supremo en un solo efecto.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Imos. Sres. Subsecretario y Presidente del IRYDA.

**3127** *ORDEN de 15 de diciembre de 1987 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 43.468 interpuesto por don Juan Alvarez Bonilla.*

Habiéndose dictado por la Audiencia Nacional con fecha 16 de enero de 1987 sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 43.468 interpuesto por don Juan Alvarez Bonilla sobre expediente expropiatorio, zona regable «Genil-Cabra», sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad alegada por la Abogacía del Estado, así como el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Alvarez Bonilla contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de su petición del día 7 de octubre de 1980, de que se anulase el expediente que comprende el Plan General de Transformación de la zona regable del «Genil-Cabra», en los trámites cuya infracción se denuncia, así como frente a la desestimación tanto presunta como expresa, esta última a virtud de resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de fecha 3 de octubre de 1983, del recurso de alzada contra la primera formulado, a que las presentes actuaciones se contraen, debemos:

Confirmar y confirmamos tales resoluciones, por su conformidad a derecho en cuanto a las motivaciones impugnatorias de las mismas ahora examinadas se refiere.

Sin expresa imposición de costas».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia, que ha sido apelada por el recurrente y admitida por el Tribunal Supremo en un solo efecto.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Imos. Sres. Subsecretario y Presidente del IRYDA.

**3128** *ORDEN de 15 de diciembre de 1987 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 43.469 interpuesto por doña Catalina Alvarez Bonilla.*

Habiéndose dictado por la Audiencia Nacional con fecha 6 de febrero de 1987 sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 43.469 interpuesto por doña Catalina Alvarez Bonilla sobre expediente expropiatorio de la zona de «Genil-Cabra»; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad alegada por la Abogacía del Estado, así como el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Catalina Alvarez Bonilla, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de su petición del día 7 de octubre de 1980, de que se anulase el expediente que comprende el Plan General de Transformación de la zona regable del «Genil-Cabra», en los trámites cuya infracción se denuncia, así como frente a la desestimación, tanto presunta como expresa, esta última a virtud de resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de fecha 3 de octubre de 1983, del recurso de alzada contra la primera formulado a que las presentes actuaciones se contraen, debemos:

Confirmar y confirmamos tales resoluciones, por su conformidad a derecho en cuanto a las motivaciones impugnatorias de las mismas ahora examinadas se refiere.

Sin expresa imposición de costas».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia, que ha sido apelada por la recurrente y admitida por el Tribunal Supremo en un solo efecto.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Imos. Sres. Subsecretario y Presidente del IRYDA.

**3129** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1987, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre inscripción de las Asociaciones de Montaña que se citan.*

En cumplimiento de las funciones atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar la presente relación de Asociaciones de Montaña promovidas para el cumplimiento de los fines previstos en los artículos 15 al 17 de la Ley 25/1982, de 30 de junio, e inscritas en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña creado en el Instituto de Relaciones Agrarias por el Real Decreto 2741/1986, de 30 de diciembre:

La Asociación de Montaña «Sierra de la Culebra», con ámbito en el municipio de Manzanal de Arriba, domiciliada en (49593) Linarejos de la Carballada (Zamora), figura constituida por 194 socios y su Presidente es don Eloy Martín Moyano. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 1.

La Asociación de Montaña «Asociación de la Santa Cruz de Liébana», con ámbito de parte occidental de Cantabria (Camaleño, Vega de Liébana, Pesaguero, Cabezón de Liébana, Cillorigo y Tresviso). Domiciliada en plaza de la Libertad, apartado 33 (39570), Potes (Cantabria), figura constituida por 41 socios y su Presidente es don Victoriano Cuevas Ortiz. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 2.

La Asociación de Montaña «Peñamira», con ámbito en municipios de Figueruela de Arriba, Figueruela de Abajo, Gallegos del Campo, Moldones, Riomanzanas, Flechas y Vilarino de Manzanas. Domiciliada en (49520) Figueruela de Arriba (Zamora), figura constituida por 48 socios y su Presidente es don José Luis Ferrero Codesal. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 3.

La Asociación de Montaña «Norte de Segovia», con ámbito provincial, domiciliada en Roble, número 6 (40002). Segovia, figura constituida por 23 socios y su Presidente es don Juan Antonio Fernández Cristóbal. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 4.

La Asociación de Montaña «Norte Palentino», con ámbito en los municipios de Aguilar de Campoo, Alar del Rey, Barruelo de Santullán, Bascones de Ojeda, Berzosilla, Brañosera, Buenavista de Valdavia, Castrejón de la Peña, Cervera de Pisuerga, Congosto de Valdavia, Dehesa de Montejo, Fresno del Río, Guardo, Mantinos, Modá, Oimos de Ojeda, Polentinos, Pomar de Valdavia, Respanda de la Peña, Salinas de Pisuerga, San Cebrían de Mudá, San Salvador de Cantamuda (La Pernía), Santibáñez de Ecla, Santibáñez de la Peña, Triollo, Velilla del Río Carrión, Villaiba de Guardo, domiciliada en (34840) Cervera de Pisuerga (Palencia), apartado 18, figura constituida por 106 socios y su Presidente es don Mariano de Mier Simón. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 5.

La Asociación de Montaña «Asociación Cultural y Deportiva La Cervigona», con ámbito local, domiciliada en Plazuela del Puente, sin número (10857), Acebo (Cáceres), figura constituida por 82 socios y su Presidente es don José Luis García Estévez. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 6.

La Asociación de Montaña «Asociación de Agricultores de Montaña de Caravaca de la Cruz», con ámbito local, domiciliada en avenida de Almería, 2-2.º A (30400), Caravaca de la Cruz (Murcia), figura constituida por 261 socios y su Presidente es don Juan Cantero López. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 7.

La Asociación de Montaña «Asociación Cultural, Deportiva de Montaña Moncalvo», con ámbito local, domiciliada en Plaza Mayor, número 1 (10850), Hoyos (Cáceres), figura constituida por 125 socios y su Presidente es don Florencio Redondo Martín. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 8.

La Asociación de Montaña «Sierra Gamonedá», con ámbito local, domiciliada en plaza de Mesón, número 25 (49570), Lubián (Zamora), figura constituida por 40 socios y su Presidente es don Justo Lubián Lubián. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 9.

La Asociación de Montaña «Centro Social y Cultural El Cahiz», con ámbito en Comarca del Nordeste de Segovia. Municipios de Alconada de Maderuelo, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Aldeonte, Ayllón, Barbolla, Bercimuel, Boceguillas, Campo de San Pedro, Castillejo de Mesleón, Cedillo de la Torre, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Cilleruelo de San Mamés, Corral de Ayllón, Duruelo, Encinas, Fresno de Cantespina, Fresno de la Fuente, Grajera, Honrubia de la Cuesta, Languilla, Maderuelo, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Moral de Hornuez, Pajareros, Pradales, Riaguas de San Bartolomé, Riaza, Ribota, Riofrio de Riaza, Santo Tomé del Puerto, Sequera de Fresno, Sotillo, Valdevacas de Montejo, Villaverde de Montejo, domiciliada en plaza de Franco, número 1 (40551), Campo de San Pedro (Segovia), figura constituida por 96 socios y su Presidente es don Ildefonso F. Aseño Ponce. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 10.

La Asociación de Montaña «Asociación Cultural Escuelas Campesinas de Avila» (ECA), con ámbito provincial, domiciliada en plaza de las Acacias, número 7 (antes plaza del Perú, sin número) (05600), Barco de Avila (Avila), apartado número 8, figura constituida por 130 socios y su Presidente es doña Victoria Trapero Suárez. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 11.

La Asociación de Montaña «Asociación Socio-Cultural Tierras Altas» (ASCUTA), con ámbito en Comarca de Tierras Altas. Municipios de El Valle-El Royo, Almarza, Almajano, Yanguas, San Pedro Manrique, domiciliada en calle La Iglesia, sin número, Sotillo del Rincón (Soria), figura constituida por 160 socios y su Presidente es don José Antonio Sanz García. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 12.

La Asociación de Montaña «Asociación de Montaña Sierra de Segovia», con ámbito comarcal. Municipios de Ayllón. Alconada de Maderuelo, Aldealcorvo, Aldealengua de Pedraza, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehornos, Aldeonte, Arahuetes, Arcones, Arevalillo de Cega, Barbolla, Bercimuel, Boceguillas, Caballar, Campo de San Pedro, Casla, Castillejo de Mesleón, Castro de Fuentiduena, Castrojimeno, Castroserna de Abajo, Castroserracín, Cedillo de la Torre, Cerezo de Arriba, Cerezo de Abajo, Cilleruelo de San Mamés, Collado Hermoso, Condado de Castilovo, Corral de Ayllón, Cubillo, La Cuesta, Duruelo, Encinas, Fresno de Cantespino, Fresno de la Fuente, Gallegos, Grajera, Honrubia de la Cuesta, Languilla, Maderuelo, Matabuena, La Matilla, Montejo de la Vega -Serre-, Moral de Hornuez, Navafria, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Orejana, Pajareros, Pedraza de la Sierra, Pradales, Pradena de la Sierra, Puebla de Pedraza, Rebollo, Riaguas de San Bartolomé, Riaza, Ribota, Riofrio de Riaza, San Pedro de Gaiños, Santa Marta del Cerro, Santuiste de Pedraza, Santo Tomé del Puerto, Sepúlveda, Sequera del Fresno, Sotillo, Torreadrada, Torre-Val de San Pedro, Uruénas, Valdevacas y El Guijar, Valdevacas de Montejo, Valle de Tabladillo, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla y Tejadilla, Villaverde de Montejo, Villalvilla de Montejo, domiciliada en calle Daoiz, número 32, bajo (40003), Segovia, figura constituida por 21 socios y su Presidente es don Carlos Carrasco Muñoz de Vera. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 13.

La Asociación de Montaña «Asociación de Montaña Ocejón-Alto Rey», con ámbito en Alcorlo, Arroyo de las Fraguas, Bustares, Campillo de Ranas, Campisábalos, Cantalojas, El Cardoso de la Sierra, Condemios de Abajo, Condemios de Arriba, Congostrina, Galve de Sorbe, Gascuña de Bornova, Hiendelaencina, La Huerce, Majacrayo, Matarrubia, La Mierla, Navas de Jadraque, El Ordial, Pradena de Atienza, Puebla de Belaña, Puebla de Valles, Retiendas,

Rabledo de Corpes, Semillas, Tamajón, Tortuero, Valdepeñas de la Sierra, Valdesotos, Valverde de los Arroyos, Villares de Jadraque, Zarzuela de Jadraque, domiciliada en calle Mayor, número 13-2.º (19001), Guadalajara, figura constituida por 155 socios y su Presidente es don Eugenio Esteban de la Morena. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 14.

La Asociación de Montaña «Sierra de Moncalvo», con ámbito en Porto de Sanabria, Lubián, Porto, Linarejos de Carballeda y Figueruela de Arriba, domiciliada en Plaza Mayor (49583), Porto de Sanabria (Zamora), figura constituida por 46 socios y su Presidente es don Isidoro Granja Alvarez. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 15.

La Asociación de Montaña «Asociación de Montaña de Montoro», con ámbito local, domiciliada en calle Corredera, número 11, bajo derecha (14600), Montoro (Córdoba), figura constituida por 255 socios y su Presidente es don Antonio Cañas Pabón. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 16.

La Asociación de Montaña «Asociación Occidental de Montaña Oscos» (ASOCMOS), con ámbito en Villanueva de Oscos, San Martín de Oscos y Santa Eulalia de Oscos, domiciliada en (33776), La Villa-Santa Eulalia de Oscos (Asturias), figura constituida por 47 socios y su Presidente es don Pedro Rodil Pérez. Inscrita en el Registro Especial de Asociaciones de Montaña con el número 17.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**3130** *RESOLUCION de 7 de enero de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Avto Belarus», modelo 151M.45.001.1, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Tractor, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Avto Belarus», modelo 151M.45.001.1, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca «Belarus». Modelo: T 150K 07. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/8725.a(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método estático, por la estación del CEMAGREF, Antony (Francia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 7 de enero de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

**3131** *RESOLUCION de 7 de enero de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Agritalia», modelo ET 49 N, tipo bastidor con techo, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Agritalia», modelo ET 49 N, tipo bastidor con techo, válida para los tractores:

Marca «Renault». Modelo: 55-14 LB. Versión: 4RM.

Marca «Renault». Modelo: 55-12 LB. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8724.a(2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la estación del IMA de Bolonia (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que